

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año V.

Servicio telegráfico, postal y telefónico. Información general y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo
TELÉFONO 182

San Sebastián.—Jueves 7 de Noviembre de 1895

Revistas extranjeras literarias, artísticas, industriales, financieras interesantes y de salones.

Núm. 1.454

PAPEL DE LA FÁBRICA «LA GUIPUZCOANA» DE TOLOSA

MERCERÍA PASAMANERÍA Y NOVEDADES

L. Arrillaga y Comp.^ª
GARIBAY 24 Y ANDIA, 2

hoy jueves y mañana viernes
Gran saldo quincenal!

Con motivo de fin de estación se liquidarán muchos géneros a precios nunca vistos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Celebró ayer tarde a las cinco y media sesión ordinaria la Diputación provincial.

Presidía el señor Alzura.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el despacho ordinario.

El señor Mercader exoneró su asistencia por ocupación inaplazable.

Se dió lectura a los dictámenes de la comisión de Gobernación proponiendo la aprobación del reglamento para el servicio de aguas potables de la villa de Tolosa y del formado por el municipio de la misma villa para el suministro del sobrante de energía eléctrica con destino al alumbrado particular.

La Diputación aprobó este dictamen. La comisión de Fomento propuso la adquisición de 25 ejemplares de la «Historia de las danzas del país vasco», escrita en vasco por Irueta y reimpressa por D. Eusebio López, de Tolosa. Así lo acordó la Diputación.

A propuesta de la misma comisión se acordó aceptar en principio la idea de patrocinar la publicación de la «Guía histórica descriptiva», de Guipúzcoa, y facultar a la Comisión provincial para que poniéndose de acuerdo con los autores señores Echeagaray y Pirala disponga de la manera en que se ha de llevar a cabo esta obra.

Se aprobaron las bases propuestas por la Comisión provincial para la creación de una caja de ahorros provincial de Guipúzcoa.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Hacienda municipal se aprobaron las siguientes cuentas municipales:

Las de Hernalde de 1887-88; las de Ezquioga de 1887-88, 88-89, 89-90; las de San Sebastián de 1892-93, y las de 1893 a 94.

Y se levantó la sesión acordándose que la próxima se celebre esta tarde a las cinco y media.

Ecos de sociedad

Cambio de estación.—Solicitud.—Viajeros.—El viento Sur

Mucho más que por la temperatura, y por los colores que palidecen en la campiña, y el rocío que espesa por las noches, y la luz que languidece, se nota el cambio de estación por el brusco cambio de vida que experimenta la ciudad, en cuanto se apagan los últimos cohetes del verano.

Terminó de pronto y a la ruidosa algarabía sucede el más profundo reposo.

La gente moza no se acomoda a ello de buena voluntad, y pide unas migajas de las que sobraron del gran festival, y suplica al Casino que los domingos, a la caída de la tarde, inaugure unos conciertos, con sus ribetes de baile, para tener ocasión de entonar «la cantata que nunca varía» y un poco de exorcismo semanal.

Los últimos viajeros del verano, los verdaderamente rezagados marcharon. Anteayer se fueron los jóvenes marqueses de Santillana, una simpática pareja aristocrática que ha pasado en Zarauz larguísima temporada.

Hoy marchan a Madrid los señores de Alzugaray, que han pasado varios meses en su preciosa posesión de Hernani.

Con los señores de Alzugaray, marcha también a Madrid la bella señorita Isabel Lersundi, que pasará una tempo-

rada en la corte con sus tíos los señores de Moltó. Los condes de Caudilla no tardarán en dejar su casa del Antiguo.

Vuelve a soplar el sur, el *sirocco* del Norte. Reseca la atmósfera y el campo, pero sostiene el tiempo seco y templado la temperatura, y llena de brillantes colores el caprichoso celaje. El aire es diáfano como cristal y el paisaje es más lindo que nunca.

Más vale el Sur que el aguacero.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

¿principios de la Edad Media

Por estas breves notas tomadas del índice del libro publicado por el cronista de la provincia D. Carmelo de Echeagaray, puede juzgarse del interés e importancia de la obra.

Interés que para la historia de las Provincias Vascongadas encierra el final de la Edad Media. Importancia del *Libro de las Bienandanzas é fortunas*, de López García de Salazar.

¿Cuándo se introdujo el Cristianismo en las Provincias Vascongadas? Opiniones y controversias sobre este asunto: de Amador de los Ríos, Cánovas del Castillo, P. Fita, Moncaut.

Tempos primeros; órdenes monásticas. Influencia civilizadora de la Iglesia. Las guerras de bandos.—Sus orígenes.

Leyenda popular. Sus causas reales. Su carácter. Episodios de las mismas. Medios que se adoptaron para atajarlas.

Luchas de los Urtubi y Ugarte. De gamboinos y Martín López de Murua. De Ochoa de Butrón é Inigo Ortiz de Ibarra.

De Murga y los Ospines de Anunciabay. De Mendóza y Gaeyara. Del solar de San Pedro y el de Alzate. De Oñaz y Gamboa. De Unzueta y Zaldibar con los de Elgueta. De Lazcano y Balda.

Y todas las demás guerras de bandos en Vizcaya; así como los medios que hubieron de adoptarse para terminarlas; demolición de los castillos y extrañamiento de los banderizos.

La segunda parte ó capítulo dedicado a la fundación de las villas, es de un gran interés: estudiando prolijamente las cuestiones relativas a los orígenes y causas de creación de las villas; el espíritu democrático que las inspira; su influencia en el país; fueros municipales.

Fundación de Salinas, Salvatierra, Antoñana, Bernedo, Treviño, La Puebla de Arganzón, Labastida, Santa Cruz de Campezu, Corres, Guevara, El Burgo etc. en Alava.

Durango, Valmaseda, Orduña, Ondárroa, Guernica, etc. en Vizcaya. San Sebastián, Fuenterrabía, Zarauz, Deva, Azpeitia, Azcoitia, etc. en Guipúzcoa.

Tal es el interesantísimo sumario de la obra de D. Carmelo Echeagaray. Se vende el tomo de 500 páginas, a 6 pesetas.

qués de Pidal, Raja y Delgado, Moreno, Pozo y Bergamin.

Las actas protestadas son las de los señores Garagarza, Maroto, Lafuente y Vela.

Inmediatamente que el Consejo quede definitivamente constituido, dará comienzo al despacho de asuntos, siendo uno de los primeros una moción sobre los libros de texto.

Los presupuestos.—La contribución.—En una conferencia que celebró ayer el ministro de Hacienda con el señor Cánovas del Castillo, explanó aquél sus proyectos acerca de la confección del futuro presupuesto, en líneas generales.

Parece que quedaron, acordes, después de alguna discusión sobre algunos importantes extremos que deben abarcar los presupuestos.

Estos presupuestos que el partido conservador ha de presentar a las Cortes, aunque no puedan ser aprobados, si la reunión del Parlamento fuese a fecha lejana, ó los debates políticos interrumpieran la discusión, llevarán sin embargo el espíritu que el partido ha expresado en sus campañas políticas, y caso de no poder ser aprobados por premuras de tiempo, regirán los del año económico actual.

El señor Navarro Reverter proyecta el arriendo de las contribuciones directas industrial, territorial y ganadería, sobre bases de garantía suficientes para que rindan al Estado un beneficio líquido que compense al actual rendimiento y al mismo tiempo facilite la investigación de ocultaciones que impiden un reparto verdaderamente equitativo de la tributación.

Este proyecto en el que trabaja hace tiempo el Ministro, lo presentará al parlamento unido a la ley de presupuestos.

Entrega de prisioneros.

Un despacho que se ha recibido de la Habana da cuenta de que allí ha producido sospechas, la formalidad de que ha revestido el cabecilla Rego el acto de entregar los 15 soldados del batallón de Canarias, prisioneros en el combate de Ojo de Agua.

Los avisos a nuestros jefes de columnas, el parlamento, citaciones conferencias y entrevistas lo dan el aire de que les tomen por beligerantes, al tratarlos como a tropas regulares y no como a bandas de rebeldes.

Ciertamente esto nunca lo habían hecho los insurrectos, al menos en esta forma; pues cuando no mataban a los prisioneros, los trataban despidadamente, y a lo sumo los cabecillas, que demostraban más humanidad se conformaban con abandonar a sus prisioneros a su suerte en medio del campo.

Algunos creen por este, que obedece la conducta de Rego a órdenes de Máximo Gómez, que siempre fué el más templado de los jefes separatistas, y que desea por este medio hacer méritos para solicitar con algunas razones el reconocimiento de la beligerancia; a lo que nunca podrían acceder las potencias mientras se trate de verdaderas hordas que emplean medios reprochables de guerra.

Los maestros en Málaga.

Parece ser que se ha llegado en Málaga a un acuerdo para satisfacer enseguida a los maestros de escuela una parte de los haberes que se les adeudan; con esto se ha apaciguado la agitación.

Los laborantes.—Los filii-

busteros han celebrado en Filadelfia un *meeting* en el que pronunciaron discursos separatistas, y acordaron pedir al gobierno de los Estados Unidos que reconociera la beligerancia de los insurrectos y que un ejército norteamericano vaya a Cuba para intervenir en la guerra.

Un accidente.—Hoy ha descarrilado un tren de viajeros en la línea de Madrid a Villa del Prado, cerca de la estación de Navalcarnero.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

El generalísimo.—Dice un despacho de Cuba que Máximo Gómez intenta abandonar el Camagüey, donde pierde fuerzas la insurrección, y pasar a las Villas, donde Martínez Campos les ofrece la batalla.

Máximo Gómez sustituiría entonces a Boloff que hace una porción de tiempo no da señales de vida en el territorio en que opera.

Se vigila con cuidado para sorprender a Máximo Gómez, que acaso pretenda pasar sólo y disfrazado como hizo otra vez, ó impedir al menos que pase al frente de sus partidas.

Los voluntarios.—Los españoles que han llegado a la Habana de la República Argentina, han marchado a Santiago de Cuba en el vapor *Jovellanos*.

Inmediatamente serán destinados a operaciones activas como han pedido, y dispuestos en columnas volantes, combatirán, apoyados por fuerzas de nuestro ejército ya conocedoras de las operaciones.

Hazañas separatistas.—Algunas partidas de insurrectos han incendiado y saqueado el potrero Constanza, que pertenecía a la sociedad del marqués de Apezteguía. En jurisdicción de Cienfuegos han quemado también ó talado varias importantes haciendas.

Las Sedes vacantes.—El Gobierno prepara una combinación grande para provisión de los cargos eclesiásticos que han quedado vacantes.

Al arzobispado de Sevilla, que el eminente Sanz y Forés deja vacante, dióse que será trasladado el Padre Nozalida, arzobispo de Manila. Y este arzobispado y el obispado de Nueva Segovia, vacantes ambos en Filipinas, se proveerán también.

Los rumores.—Continúan los rumores de que Sagasta y Cánovas conferenciaron acerca de los asuntos de Cuba; y que ambos han quedado de acuerdo después de su entrevista, que fué secreta.

Los interesados lo niegan; pero otros dicen que el intermediario fué Montero Ríos.

Los amigos de Sagasta, sin embargo de afirmar que éste no ha conferenciado con el presidente del Consejo, dicen que han oído al jefe del partido liberal que está perfectamente de acuerdo con la política de Martínez Campos en Cuba, y que nunca hizo censura alguna del general, como se ha dicho.

Algunos relacionan esto con las conversaciones político-cinegéticas de Maura en el castillo de Oropesa, pues de ser cierta esa actitud de Sagasta envuelve una censura implícitamente para la política que Maura desarrolló en el ministerio de Ultramar.

Conferencias telefónicas

MADRID

Combates en Cuba.—Las

partidas insurrectas de los cabecillas Rego, Bermúdez y Fleites trataron de atacar al importante poblado de Baez, donde están las explotaciones de más importancia y ricas minas; y llevaban intención de quemar todas las obras.

El batallón de América que acudió al aviso, cortó el camino a las partidas y las dió gran batida que resistieron con flojedad, dispersándose.

Los enemigos tuvieron 8 muertos en el combate, entre ellos el cabecilla Fleites.

La columna de general Canella que opera en jurisdicción de Guanátamo, tenía destacada una guerrilla hacia la línea férrea de Jamaica a Caímanera, y se apoderó de una vagoneta que estaba cargada con dinamita.

Los empleados que la conducían huyeron al divisar a las tropas.

El teniente coronel Brull con una columna de artillería é infantería, batió a la partida del cabecilla Hernández, causándole 5 muertos y 30 heridos, después de un reñido combate.

Nuestras tropas ocuparon las posesiones enemigas; y tuvieron algunas bajas.

La columna del coronel Tejada atacó a los insurrectos, que tenían establecido su campamento en el ingenio llamado Isabelita.

Nuestros soldados después de una hora de fuego, entraron al asalto en el campamento enemigo desalojándole y poniéndole en dispersión.

Tuvieron los enemigos tres muertos.

Ha habido algunos otros encuentros y escaramuzas de poca importancia.

Los hermanos Cánovas enfermos.—Se

encontra muy grave en Málaga, el conde del Castillo de Cuba, hermano del señor Cánovas del Castillo. Su estado es

de tal gravedad, que el enfermo ha recibido ya los últimos sacramentos.

El presidente del Consejo de ministros, que está muy afectado por la enfermedad de su hermano; se halla hoy retirado en casa con alguna indisposición.

Honores fúnebres á Concha.—Todos los periódicos han

dedicado artículos necrológicos al ilustre marqués de la Habana, cuya muerte ha sido muy sentida.

S. M. la Reina ha enviado una preciosa corona para el entierro del anciano general.

La Reina Isabel, desde París, y Martínez Campos, desde Santa Clara, de Cuba, han enviado a la familia de Concha sentidísimos telegramas de pésame.

Mañana se verificará el entierro del marqués de la Habana.

Será un acto de gran solemnidad. Formarán la carrera por donde ha de pasar el entierro 6.000 hombres de todas las armas; y le harán los honores de capitán general con mando en plaza.

Presidirán el entierro los generales marqués de Estella y Azcoárraga y el ministro de Marina.

Irán la mayor parte de los ministros, todos los políticos, la gente de la nobleza con quien estaba tan emparentado el general, los oficiales generales res dentes aquí, y la mayor parte de la oficialidad de la guarnición de Madrid.

Consejo suspendido.—Por

causa de la indisposición que aqueja al señor Cánovas, y estado de gravedad de su hermano, se ha suspendido el Consejo de ministros que estaba señalado para mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Consejo de instrucción.—La

comisión revisora de las actas de los consejeros de instrucción pública elegidos por sufragio de las Universidades y corporaciones, se compone de los señores mar-